

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo por alimentos de menor de edad
Demandante	Diana María Osorio Pulgarin
Demandado	Carlos Alberto Torres Torres
Radicado	056973184001-2021 – 00292 – 00
Providencia	Auto # 1283 – Rechaza demanda -

SE RECHAZA la anterior demanda Ejecutiva de alimentos de menor de edad, propuesta a través de Apoderada por la señora DIANA MARIA OSORIO PULGARIN, en contra del señor CARLOS ALBERTO TORRES TORRES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C.G. P., dado que no se subsanaron los requisitos indicados en el auto fechado el tres (3) de noviembre del año en curso.

Previa cancelación del registro, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Código de verificación: **3388f6e5230e5149b16c46742f78fd708d8e7e228b6c85b59d7d234b25d863d7**

Documento generado en 12/11/2021 06:29:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>